BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL | **19 de diciembre de 1996** | **Núm. 88**

ÍNDICE

Núms. | Páginas

INTERPELACIONES URGENTES

172/000023 **Interpelación urgente formulada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre la adaptación de España a las políticas comunitarias de liberalización del transporte aéreo** 2

172/000024 **Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política exterior del Gobierno acerca de las relaciones del Reino de España con la República de Cuba** 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

181/000271 **Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Romero López (G. S), sobre razones del fuerte recorte presupuestario en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica** 3

181/000272 **Pregunta formulada por la Diputada doña Carmen Romero López (G. S), sobre razones del fuerte recorte presupuestario en los programas de garantía social** 3

181/000284 **Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (G. S), sobre previsiones acerca de la adquisición de sistemas antimisiles** 4

181/000285 **Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (G. S), sobre medios de defensa antimisiles con que cuenta España** 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

181/000213 y 184/003210 **Conversión en pregunta con respuesta por escrito de la pregunta con respuesta oral en Comisión formulada por el Diputado don José María Chiquillo Barber (G. Mx), sobre traducción al idioma valenciano de los modelos obligatorios de cuentas a presentar en los Registros Mercantiles** 4

INTERPELACIONES URGENTES

172/000023

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Socialista del Congreso, sobre la adaptación de España a las políticas comunitarias de liberalización del transporte aéreo (número de expediente 172/000023), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación Urgente sobre la adaptación de España a las políticas comunitarias de liberalización del transporte aéreo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de enero de 1993 entró en vigor el «tercer paquete» de liberalización del transporte aéreo por mandato comunitario, que posibilitó las más amplias libertades a las empresas comunitarias de transporte aéreo, con la única excepción del cabotaje, que a pesar de ello, ha podido ser aplicado parcialmente y que lo llegará a ser en plenitud a partir del próximo mes de abril.

Con el conjunto de medidas adoptadas hasta el momento, la liberalización del transporte aéreo comunitario es una realidad indiscutible, limitada actualmente más por barreras del tipo de falta de armonización técnica y administrativa, la escasez del espacio aéreo o la existencia de posiciones dominantes y acuerdos tácitos restrictivos de la competencia que por el propio contenido de la normativa europea, la cual, ya en los últimos años, ha ido marcando las líneas directrices para la creación de un mercado interior europeo de estos servicios de transporte, con decisiones sobre la supresión del reparto de capacidad, doble desaprobación de tarifas, generalización de la quinta libertad, armonización de la concesión de licencias a los transportistas aéreos, introducción gradual del cabotaje, etc.

En los años transcurridos desde nuestra incorporación a las antiguas Comunidades Europeas, hemos debido concentrar nuestra atención en incorporar a nuestro ordenamiento Reglamentos y Directivas comunitarias y adaptar nuestras estructuras administrativas, económicas y funcionales operantes en este sector.

Hoy, sin embargo, resulta conveniente afrontar con urgencia una revisión global de nuestra legislación sobre Navegación Aérea que nos permita adaptar definitivamente nuestro ordenamiento a las partes imperantes en el conjunto de la Unión Europea.

Por otro lado, las negociaciones que a nivel técnico están teniendo lugar entre representantes de diversos países a efectos de la ampliación del ámbito competencial de Eurocontrol, la extensión a la mayor parte de los aeropuertos españoles de segundos operadores en el handling, la necesidad del análisis de una posible política de «cielos abiertos» entre la Unión Europea y los Estados Unidos, la culminación en España de las políticas de liberalización del tráfico aéreo que nos debe llevar al establecimiento de políticas de potenciación de las compañías españolas a efectos de un mejor posicionamiento en el mercado único, la normalización en la formación de nuestros profesionales en los diferentes ámbitos de la aeronáutica, etc., nos lleva al convencimiento de la necesidad de conocer la posición del Gobierno en tales temas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente interpelación urgente al Gobierno, para su debate en el Pleno de la Cámara a fin de que informe sobre las decisiones y medidas que piensa adoptar en materia de política aeronáutica ante la liberalización del tráfico aéreo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 1996.—**José Segura Clavell,** Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.—**Mercedes Aroz Ibáñez,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

172/000024

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política exterior del Gobierno acerca de las relaciones del Reino de España con la República de Cuba (número de expediente 172/000024), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya formula la siguiente Interpelación Urgente.

El Gobierno ha adoptado un giro comprometedor en las tradicionales relaciones con los países de la Comunidad Hispanoamericana, al establecer una política agresiva con relación a la República de Cuba. Esta nueva política asume posiciones extrañas a la tradición diplomática española, se une a políticas de bloqueo condenadas por la ONU y pro-

mueve otras medidas de igual signo, amen de involucrar al cuerpo diplomático y a las instituciones del Estado en actividades de injerencia en asuntos internos de la República de Cuba, vulnerando su soberanía y adoptando medidas más perjudiciales para el conjunto de la población cubana, que para su Gobierno.

Por todo lo cual el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, formula la presente Interpelación Urgente para debatir en el Pleno de la Cámara, sobre la política exterior del Gobierno acerca de las relaciones del Reino de España con la República de Cuba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 1996.—**María Ángeles Maestro Martín,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero,** Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

181/000271

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000271.

AUTOR: Romero López, Carmen (G. S).

Razones del fuerte recorte presupuestario en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.
Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña Carmen Romero López

Texto

¿Cuáles son las razones para el fuerte recorte presupuestario en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica?

Madrid, 19 de noviembre de 1996.—**Carmen Romero López.**

181/000272

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000272.

AUTOR: Romero López, Carmen (G. S).

Razones del fuerte recorte presupuestario en los programas de garantía social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.
Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña Carmen Romero López

Texto

¿Cuáles son las razones para el fuerte recorte presupuestario en los programas de Garantía Social?

Madrid, 19 de noviembre de 1996.—**Carmen Romero López.**

181/000284

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000284.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Previsiones acerca de la adquisición de sistemas antimisiles.

Acuerdo:

En la medida en que no afecte a materia clasificada de conformidad con la legislación sobre secretos oficiales, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Rafael Estrella Pedrola

Texto

¿Qué previsiones de adquisición de sistemas antimisiles tiene el Gobierno?

(Dada la naturaleza de la información requerida, se sugiere que el Gobierno utilice los mecanismos del artículo 64.2 del Reglamento.)

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—**Rafael Estrella Pedrola.**

181/000285

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000285.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Medios de defensa antimisiles con que cuenta España.

Acuerdo:

En la medida en que no afecte a materia clasificada de conformidad con la legislación sobre secretos oficiales, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Rafael Estrella Pedrola

Texto

¿Cuáles son los medios de defensa antimisiles con que cuenta España?

(Dada la naturaleza de la información requerida, se sugiere que el Gobierno utilice los mecanismos del artículo 64.2 del Reglamento.)

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—**Rafael Estrella Pedrola.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

181/000213 y 184/003210

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000213.

AUTOR: Chiquillo Barber, José María (G. Mx).

Solicitud de que su pregunta sobre traducción al idioma valenciano de los modelos obligatorios de cuentas a presentar en los Registros Mercantiles, pase a tramitarse como pregunta con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y, en consecuencia, tener por convertida en pregunta con respuesta por escrito, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artí-

culo 190 del Reglamento, y a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, publicar en el Boletín y comunicar dicho acuerdo al Sr. Diputado preguntante (nuevo número de expediente 184/003210).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Nota: La iniciativa de referencia fue publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 63, de 25 de octubre de 1996.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Chiquillo Barber, Diputado de Unió Valenciana, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, solicita a la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, que ante la imposibilidad de asistir a la Comisión de Justicia e Interior, el día 28 de noviembre de 1996, a la contestación de la pregunta en Comisión número de expediente 181/000213, sobre la Traducción al idioma valenciano de los modelos obligatorios de cuentas a presentar en los Registros Mercantiles, ésta sea convertida en pregunta con respuesta por escrito.

Madrid, 25 de noviembre de 1996.—**José María Chiquillo Barber.**